

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 6 de marzo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

SUBASTAS

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Medina de Pomar (Burgos), con catorce viviendas, distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propio, según el proyecto redactado por la misma acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de novecientas tres mil doscientas diez pesetas con veintiséis céntimos (903.210,26), debiendo quedar terminadas en un plazo de catorce meses, a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de pesetas 18.064,20, que se depositarán en la Delegación de Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos— en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital durante treinta días naturales contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina y en la cabecera de la 109.ª Comandancia de la Guardia Civil en Burgos durante veintisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de 36.128,40 pesetas como fianza definitiva perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de Pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 18 de febrero de 1953.—El Teniente Coronel, Jefe de la Sección, Francisco Domínguez Hualde.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con cédula personal vigente de la clase, tarifa, en nombre (propio o como apoderado legal) de don, hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una Casa-cuartel en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con céntimos, comprendidos en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del por 100 sobre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha:

(Firma.)

(Se entenderá en papel sellado de pesetas 4,50.)

453—O.

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Cuéllar (Segovia), con dieciséis viviendas, distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propio, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento cincuenta y tres mil seiscientas doce pesetas cuarenta y cinco céntimos (1.153.612,45) debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciséis meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 22.304,18 pesetas, que se depositarán en la Delegación de

Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos— en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina y en la cabecera de la 102.ª Comandancia de la Guardia Civil en Segovia, durante veintisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá por sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y además documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de 44.608,37 pesetas, como fianza definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de Pagos al Estado, en las certificaciones de obras, gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 18 de febrero de 1953.—El Teniente Coronel Jefe de la Sección, Francisco Domínguez Hualde.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con cédula personal vigente de la clase, tarifa, en nombre (propio o como apoderado legal) de don, hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una Casa-cuartel en, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con céntimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del ... por ciento sobre los precios del proyecto. Asimismo se compromete a

que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha:

(Firma):

(Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.)
454—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. MURCIA

Pliego de condiciones jurídico-económicas para adquirir por concurso público diverso mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical «Almirante Bastarrece», de Cartagena.

Primero. Serán objeto de este concurso la adquisición de diverso mobiliario para Dirección, Secretaría y Administración, Salón de Actos y Comedor, Biblioteca, Sala de Profesores, Sala de Visitas, Sala de espera, Gabinete para Médico, Gabinete Psicotécnico, mobiliario para cinco aulas de 35 alumnos, aula de Dibujo y Talleres, con destino al Taller-Escuela Sindical «Almirante Bastarrece», de Cartagena, de la Obra Sindical de Formación Profesional de la Delegación Nacional de Sindicatos, conforme al pliego de características que se halla depositado a disposición de todas las personas a quienes interese, en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (plaza de Cristino Martos, núm. 4, Madrid), Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de la C. N. S. de Murcia (plaza del Romea, 7) y Delegación Comarcal de Sindicatos de Cartagena.

El precio de la subasta.....
538—O.

Pliego de condiciones jurídico-económicas para adquirir por concurso público diverso material de maquinaria y herramientas con destino al Taller-Escuela Sindical «Almirante Bastarrece», de Cartagena.

Primero. Serán objeto de este concurso la adquisición de maquinaria y sus accesorios para el Taller de Carpintería Mecánica, Forja y Soldadura y Electricidad Equipos individuales del Curso de Orientación para el Taller de Mecánica, Carpintería, Forja y Soldadura y Electricidad Equipos individuales para el Curso Fundamental, para el Taller de Mecánica, Carpintería, Forja y Soldadura y Electricidad, con destino al Taller-Escuela Sindical «Almirante Bastarrece» de Cartagena, de la Obra Sindical de «Formación Profesional» de la Delegación Nacional de Sindicatos, conforme al pliego de características que se halla depositado a disposición de todas las personas a quienes interese en las oficinas de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional» (plaza de Cristino Martos, 4), Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de la C. N. S. de Murcia (plaza del Romea, 7) y Delegación Comarcal de Sindicatos de Cartagena.

El precio de la subasta...
539—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo-talonnario expedido por esta Caja General en 27 de octubre de 1948, con los números 749.432 de entrada y 104.734 de registro correspondiente al depósito consti-

tuido por don Francisco González Martínez, de la propiedad del mismo y a disposición de la Junta Provincial de Menores para responder de recurso-prescripción. Importante 2.844,65 pesetas en metálico.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 29 de julio de 1952.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.
957—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Blanqueo, Tinte y Apresados, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital perfeccionamiento: 594.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar máquina para lograr que los tejidos no se encorvan a ser lavados.

Producción: Sin variación.
Maquinaria: Importación.
Materias primas: Nacionales. Sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 26 febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.752—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMERCIAL TEXTIL ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Navarra, 119, de esta ciudad, para someter a examen y aprobación, en su caso la Memoria gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1951-52 y nombramiento de censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo dicho Consejo convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para dicho día 21 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales y su adaptación a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 3.º Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que en la misma se adopten.

A los efectos de asistencia, téngase en cuenta lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 28 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.
1.714—P.

COMPANIA DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que de la misma deberá celebrarse el próximo día 20 del actual, a las once horas y en su domicilio social, ronda de la Universidad, núm. 18, de primera convocatoria, y el día veintiocho del presente mes, a la misma hora, en su caso, de segunda convocatoria, para examinar la Memoria, cuentas y balance del pasado año 1952, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas y adaptar los Estatutos sociales a la nueva Ley sobre Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.717—P.

GODO Y TRIAS, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Pelayo, número 28 de esta ciudad, con objeto de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Examen y censura de la gestión social y especialmente de la de los Administradores de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio actualmente en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que por falta de concurrencia del número necesario de acciones no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha y hora indicadas la misma tendrá lugar en segunda convocatoria el día 28 del propio mes a la misma hora.

A partir de la publicación del presente anuncio quedarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser objeto de examen en la Junta general que se convoca.

Barcelona 3 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Batlló Godó.
1.713—P.

INMOBILIARIA ALCALA, S. A.

JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de marzo del corriente año, a las once horas, la ordinaria, y a las doce, la extraordinaria, en el domicilio social, Claudio Coello 23, primero, para, en la ordinaria, leer, examinar y aprobar, en su caso, el acta de la Junta anterior, la Memoria, cuentas, balance, gestión del Consejo de Administración, distribución de beneficios del ejercicio de 1952 y para nombrar los accionistas censores de cuentas.

Y en la extraordinaria, para: Reforma de todos los artículos de los Estatutos sociales y aprobación de los nuevos adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Reducción del capital social, en relación con lo dispuesto en el artículo 47 de la citada Ley.

Si procediere se celebrarán ambas Juntas, o una de ellas, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de marzo, en el mismo lugar y horas señalados para la primera.

El balance cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, informe de los accionistas censores de cuentas Memoria, Estatutos y demás documentos pertinentes estarán a

disposición de los señores accionistas en el domicilio social, en las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso depositar 50 acciones en la caja social o resguardo de depósito en cualquier establecimiento bancario, expedido a tal efecto, cinco días antes del señalado para el acto.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.711—P.

COMPANIA URBANIZADORA POR ACCIONES, S. A. (C. U. P. A.)

JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de marzo del corriente año a las siete de la tarde, la ordinaria, y a las ocho, la extraordinaria, en el domicilio social, Claudio Coello, 23, primero, para, en la ordinaria, leer, examinar y aprobar, en su caso el acta de la Junta anterior, la Memoria, cuentas, balance, gestión del Consejo de Administración, distribución de beneficios del ejercicio de 1952 y para nombrar los accionistas censores de cuentas.

Y en la extraordinaria, para: Reforma de todos los artículos de los Estatutos sociales y aprobación de los nuevos, adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Si procediere se celebrarán ambas Juntas, o una de ellas, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de marzo, en el mismo lugar y horas señalados para la primera.

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, informe de los accionistas censores de cuentas, Memoria, Estatutos y demás documentos pertinentes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, en las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso depositar diez acciones en la caja social o resguardo de depósito en cualquier establecimiento bancario, expedido a tal efecto, cinco días antes del señalado para el acto.

Madrid 2 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.710—P.

LA ELECTRICA DEL DUENDE, S. A. VILLACARRILLO (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de marzo, a las doce y media, y caso de no celebrarse en segunda, a igual hora del día 22 en el domicilio social avenida del Generalísimo, número 23, para tratar del siguiente asunto:

Decidir la conveniencia de instalar la nueva turbina en la central de Mozón, teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, y en caso negativo, estudio de las condiciones de rescisión del contrato de la misma.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sitas en el domicilio de la misma.

Villacarrillo, 24 de febrero de 1953.—Por la Eléctrica del Duende, el Presidente (ilegible).
1.707—P.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 del corriente mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Fernando, 34), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer al nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

Igualmente se convocó a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para acordar sobre la modificación de Estatutos y acomodación de los mismos a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo Directivo, José María Mas Sardá Sells.
1.726—P.

CONSORCIO DE INVERSIONES NACIONALES, S. I. A.

Según lo acordado en sus Juntas generales extraordinarias celebradas en 25 de mayo y 21 de diciembre de 1952, así como en la reunión de su Consejo el 20 de febrero de 1953, proceerá al reembolso del 30 por 100 del capital nominal de sus acciones, a razón de ciento cincuenta pesetas por título, que podrán hacerse efectivas por sus tenedores a partir del día 16 del corriente mes de marzo en el Banco Español de Crédito de Madrid o de las capitales de provincias.

Para efectuar el cobro y proceder al correspondiente estampillado de los títulos será necesario acompañar a su presentación la de las pólizas o documentos legales que acrediten su propiedad.

Madrid, 4 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Artillo.
1.705—P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.

Las obligaciones amortizadas dejan de devengar interés a partir de primero de marzo, deberán ser presentadas para su reembolso con el cupón número 17, que será pagado a razón de pesetas 3,80, deducidos los impuestos.

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Presidente, José María Millá y Camps, Conde de Montseny.
1.703—P.

CONCISA CONSTRUCTORA CIVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de los corrientes, en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, Roble, 24, a las cuatro y media de la tarde, para tratar del futuro de la Sociedad y posible reducción de capital y, en su caso, la disolución.

En el caso de no haber suficiente número de acciones presentes o representadas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 26 de los corrientes, en el mismo sitio y hora.

El Consejo de Administración.
1.700—P.

CONCISA CONSTRUCTORA CIVIL, S. A.

Esta Sociedad, por acuerdo de su Consejo de Administración y con arreglo al artículo 11 de sus Estatutos, celebrará Junta general ordinaria el próximo día 24, a las cuatro de la tarde, en los loca-

les de sus oficinas, sitas en la calle del Roble, 24, con objeto de aprobar, en su caso, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio.

El Consejo de Administración.
1.699—P.

HILATURAS LABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 20 del corriente, en su domicilio social, calle de Caspe, número 41, Barcelona, para deliberar y resolver sobre el balance del pasado ejercicio.

Seguidamente tendrá lugar la Junta general con carácter extraordinario para deliberar sobre el aumento de capital de la Compañía.

Madrid, 4 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.698—P.

BODEGAS DEL ROMERAL FELIX AZPILICUETA MARTINEZ, SOCIEDAD ANONIMA

FUENMAYOR (LOGRONO)

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 de abril de 1953, en el domicilio social de esta entidad, a las diez horas de su mañana, para proceder al acoplamiento de sus Estatutos a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951.

Fuenmayor, 2 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.695—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. núm. 98

ADQUISICION DE RACKS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA ALMACENES

Esta Compañía convoca un concurso para la adquisición de racks y elementos complementarios para el servicio de sus almacenes, en el que podrán tomar parte por sí o por medio de representantes legalmente autorizados los fabricantes nacionales de esta clase de material.

La documentación correspondiente se hallará a disposición de los concursantes en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, Torija, 9, Madrid, todos los días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones se entregarán en la referida central, Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo de admisión de las mismas el día 25 de marzo de 1953.

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Director general, F. de Gregorio.
1.678—P.

INDUSTRIAS METALICAS DE ESTAMPACION Y DERIVADOS, S. A.

MADRID

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley que rige las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Carretera del Este, 59, para el próximo día 26 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y para el día 27 de marzo, a la misma hora, en segunda, si no pudiera celebrarse la primera.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

Las credenciales de asistencia se despacharán en las oficinas de la Sociedad mediante el cumplimiento de los requisitos legales hasta el próximo día 20 de marzo inclusive.

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Martínez Casanueva, 1.672—P.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1952.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

3.º Reparto de beneficios.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1953.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará el 25 de marzo próximo, a la misma hora.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma hayan depositado sus acciones en la caja de la Sociedad o en el Banco Español de Crédito.

Madrid, 24 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración,

1.673—P.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de marzo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales, para su adaptación a los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará el 25 de marzo próximo, a la misma hora.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma hayan depositado sus acciones en la caja de la Sociedad o en el Banco Español de Crédito.

Madrid, 24 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración,

1.674—P.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas del día 21 del actual, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, y a las once horas del día siguiente, en segunda convocatoria si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los señores

Censores de cuentas, así como gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Fuegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta, los señores accionistas tendrán que justificar haber depositado, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, mil pesetas en acciones en la caja social o en cualquier establecimiento bancario, donde se les entregará la tarjeta de asistencia.

El Ferrol del Caudillo, 1 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Junquera Castro, 1.675—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Tarragona de las obras de ampliación del castillete de tanques de servicios en hormigón armado, con un presupuesto máximo de ciento cincuenta mil quinientas sesenta pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes puede interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA, en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la factoría de Tarragona, todos los días laborables, de diez a quince horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 31 de marzo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría General «Negociado de recepción de pliegos para concursos» o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Director general, F. de Gregorio, 1.618—P.

MORCILLEROS REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo de la Comisión liquidadora, se convoca a los señores accionistas para que se sirvan asistir a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jerusalén, 30, principal, el día veinticuatro de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso necesario se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, a fin de llevar a cabo el examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Barcelona, 27 de febrero de 1953.—La Comisión Liquidadora, 1.612—P.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintiséis de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día veintisiete, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, Alcalá, 49, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952 y de las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con arreglo a los Estatutos.

Igualmente el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día veintiséis, en primera convocatoria o, el veintisiete, en segunda, a continuación de la ordinaria, para tratar de la reforma de los Estatutos sociales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a estas Juntas los señores accionistas que depo-

siten un mínimo de cincuenta acciones cinco días antes de la fecha de celebración de aquéllas en un Establecimiento de Crédito o en la Secretaría de la Sociedad, y por ésta les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

1.611—P.

INDUSTRIAS DE PUNTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diez de la mañana del día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y aprobar el balance y cuentas del ejercicio de 1952, designar Censores de cuentas para el ejercicio de 1953 y ratificación o designación de Consejeros.

Asimismo queda convocada Junta general extraordinaria para el mismo día 22 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23 de marzo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para aprobar y adaptar los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y disposiciones complementarias.

Olot, 27 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración,

1.712—P.

COMPANIA ESPAOLA DE PINTURAS (INTERNATIONAL), S. A.

BILBAO

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo de 1953, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio precedente, disposición de sus resultados, renovación del Consejo de Administración nombramiento de accionistas censores y de revisores de cuentas.

El Consejo de Administración,

1.708—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En providencia del día de hoy, dictada en la Sección cuarta del juicio universal de quiebra necesaria de la entidad domiciliada en esta Plaza, «Unión Químico Aromática, S. A.», que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de esta población, promovido por don Leopoldo Rodés, se ha prefijado a los acreedores el término de treinta días, que finirán el día nueve del mes de abril próximo venidero, para presentar al Síndico único nombrado don José María Suñer Villar, con domicilio en ésta, Vía Layetana, 46, 4.º-2.ª, los títulos justificativos de sus créditos, y se ha señalado para la celebración de la Junta de acreedores para examen y reconocimiento de créditos el día veintitrés del propio mes de abril, a las dieciséis horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta baja, ala derecha, primer patio.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos legales procedentes.

Barcelona a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Felipe Ortuño,

919—A. J.